

SE PUBLICA:

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Bilbao: Por un mes. . . 7 rs.
 Por tres id. . . 18 »
 En los demas puntos del
 reino: Por trimestre. . . 24 »
 En el Estrangero y en Ul-
 tramar: Por trimestre. 28 »

EL NERVION.

PERIÓDICO POLÍTICO, MERCANTIL, LITERARIO,

Y DE INTERESES DEL PAIS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Bilbao: librerías de D. Ti-
 burcio de Astuy, Plaza Nueva, nú-
 meros 25 y 26, de D. Juan Gorro-
 ño, Plaza Nueva n.º 16, y en la
 imprenta, Bidebarrieta, n.º 19.

En los demas puntos del reino:
 remitiendo (en carta al Admor. de
 EL NERVION) 51 sellos de 4 cts.
 Se insertan anuncios á 8 mara-
 vedís por cada línea.

Los comunicados á precios con-
 convencionales.

Seccion editorial.

BILBAO 11 DE JULIO DE 1856.

En nuestro número del 4 manifestamos que Vizcaya en su sistema administrativo es de una organizacion democrática, y en lo político de una subordinacion monárquica.

Comprendemos por democracia el gobierno del pueblo, ó mejor dicho la soberanía popular en accion. Esta idea, que como principio moderno comienza á infiltrarse en Castilla, y que tiene tantas contrariedades de parte de los demas partidos que se disputan el poder, para subyugar al pobre pueblo, y ahogar las afecciones mas admisibles en política, hace ya cuatro siglos que los vizcainos la venimos ejerciendo. A la sombra de nuestro árbol de Guernica, hemos ejercitado la soberanía popular á la faz de Europa, y ante los tronos absolutos; por lo cual es tan apreciable nuestro suelo.

Nuestra constancia, nuestra impasibilidad en no mover una hoja de nuestro credo político; la sangre vertida por su sostenimiento, nos ha hecho respetables, y si dejásemos correr nuestra pluma probaríamos aun mas, hasta temibles.

En un pais como el nuestro, en donde hemos aplicado el principio democrático con la buena fé que entre nosotros le hemos comprendido, y lo comprendieron los legisladores de la Naja, hemos conservado la paz, sostenido con creces la riqueza de nuestro suelo, incólumes las costumbres de sus moradores, y el principio de la unidad religiosa. No como quiera, sino todos en su grado de bienestar y en provecho de todas las clases.

La supersticion de ciertos hombres acomodados á las ideas absolutistas, esclavos de la teocracia, les hace leer una heregia política en el nombre *democracia*, y se acomodan con el nombre de fueristas.

La democracia es el principio homogéneo de todas las facultades del hombre, porque organiza la sociedad de modo que destruyendo sus malas pasiones é instintos la dá á conocer una nueva inteligencia, que rinde culto á sus perfectas condiciones. La democracia es el progreso siempre creciente, es la supremacia del talento y de la igualdad y fraternidad.

Los que quieren encadenar, atar al carro del absolutismo nuestras instituciones, es porque han querido hacer de la Vizcaya, el cuartel general de sus miras ambiciosas.

El partido teocrático, cuyo poder han destruido las luces del siglo sujetándole á su verdadero ejercicio, haciéndole conocer la mision que le estuvo acordada por el Supremo Hacedor, minó los tro-

nos para hacerlos suyos, temiendo que la inteligencia del pueblo ejerciera algun día su soberanía, acudió á las conciencias para retrogradar las ideas que la luz divina de la Democracia, cual aurora boreal, iba difundiendo en el porvenir.

Los sucesos y la sangre vertida para sofocar su aparicion, crearon nuevos partidos, á los que se les ha bautizado con el nombre de liberales; de liberales á progresistas; estos divididos en mil fracciones; y en medio de tantas escuelas de incertidumbre política, el solar vizcaino conservó sus veinte artículos de privilegios, entonces, sin que ni el poder teocrático ni ningun otro le vulnerase. Si bien la teocracia no introdujo sus hueses entre los vizcainos, sin embargo, no deja de resentirse algun tanto el espíritu público, de cierta tendencia por el fanatismo, debida á las consecuencias inmediatas de religiosidad, á la candidez de su imaginacion virgen en escuelas de partido. Pero creemos que llegará á verse aquel sepultado, por los adelantos del siglo.

La administracion nuestra está regida por el pueblo; nuestros ayuntamientos antiguos ejercian propia y esclusivamente aquella bajo la inspeccion de las diputaciones forales. Las diputaciones forales ejercen, por la soberanía popular en Juntas de Guernica, y sus acuerdos constituyen fuerza de ley; si bien es verdad que las Juntas de Guernica no son ya el congreso del siglo diez y siete; ya se han introducido abusos en la administracion, y en la misma representacion vizcaina, en una palabra, el espíritu místico de los hombres y mercantil-político se ha ido introduciendo en el santuario de la Antigua para miras ambiciosas y particulares.

Las Juntas de Guernica presididas por el Corregidor político del pais, se componen de los alcaldes de los pueblos acompañados de una persona elegida entre las mas pudientes de cada jurisdiccion, sin embargo de que la ley no les exige mas que una renta módica, pero si escluye y declara incompatibles para el cargo de apoderados, que asi se les denomina, á los que perciben sueldos del gobierno de la nacion. Puede darse prueba mas patente de nuestra democracia? Los vizcainos dicen; nosotros vamos á legislar para el pais, para el pueblo; tú, empleado de la nacion que gozas sueldo, correspondes á la otra division de nuestra comunión; tú serás competente en la legislación de aquel poder, no en el nuestro; tus tendencias serán siempre á cercenarme á mi para aumentar el otro extremo, y no reconocemos poder ante la soberanía popular.

Bien patente está que nuestro sistema es democrático. Luego siendo tan felices con él, ¿por qué se rechazan las doctrinas democráticas que van desarrollán-

dose? Por puro egoismo, por tiranía. En el congreso vizcaino nos igualamos todos, nadie es mas eminente que aquel que hace mas bien á su pais. La democracia igualando las clases no es como se dice socialista; la democracia rechaza al absolutismo, y como rechaza á este, aborrece, detesta y separa al socialismo.

Nada tiene que ver la democracia con los excesos cometidos por el socialismo; no es culpa de sus partidarios que no les hayan comprendido los que se lanzan en pos de aquel partido. La democracia, como vemos entre nosotros mismos, ama la familia, la propiedad, las costumbres y la unidad religiosa. Sin la marcha igual y ascendente de estos cuatro principios no pudiera hacerse partido. La democracia es la conquista del género humano que lenta, gradual y progresiva, vá estendiéndose en los pueblos, porque fue la señal dada por *Jesucristo*, cuyas máximas están en el Evangelio. Sus doctrinas son las de la instruccion del pueblo y de las clases menesterosas, para que por este medio respeten la propiedad y ambicionen su adquisicion legal. Como legisladora, inculca la unidad religiosa para por este medio destruir los privilegios de las clases en general. Ama á la familia, porque la educa en sus principios, y siendo estos los suyos hermanas los intereses de ambos.

Con el ejemplo de nuestro sistema administrativo comparamos la democracia, y si alguno nos probase lo contrario confesaríamos francamente nuestro error en la opinion que acabamos de emitir.—J. Y.

Seccion estranera.

El *Univers* del día 8 del corriente inserta un documento procedente de la corte de Roma. Este es un breve del Papa que contiene sus instrucciones á los obispos austriacos para el momento en que iban á reunirse en las conferencias de Viena, para acordar los medios de ejecucion del concordato concluido por el gobierno austriaco con la Santa Sede.

Tanto en el fondo como en la forma se parece este documento á todos los que, de muchos años á esta parte, se redactan en la chancilleria romana para ocasiones semejantes. Al exhortar á los obispos para que convengan uniformemente en la ejecucion del concordato, añade el Papa, que es muy conveniente tengan á la vista las circunstancias particulares de un vasto imperio como el de Austria. Las dudas que puedan suscitarse sobre tal ó cual punto del concordato, deberán someterse á la resolucion de la Santa Sede, que se reserva la facultad de hacerlo de consuno con el gobierno imperial.

Gran parte del enunciado documento se dirige contra el *indiferentismo* y el *racionalismo* que se señalan como las dos mayores plagas de la sociedad contemporánea. Sin embargo se hace una salvedad en favor de la razon, que reconoce la Iglesia y proclama, «el mas insigne de todos los dones que el cielo nos ha dispensado, por medio del cual nos hacemos superiores á nuestros sentidos y presentamos en nosotros mismos cierta semejanza con Dios.» No hemos encontrado en este

documento lo que era natural buscásemos; esto es, alguna indicacion acerca del resultado, desconocido todavia, de la conferencia episcopal ya terminada, y en vista de la cual se han formulado estas instrucciones oficiales.

En la Valaquia acaba de ocurrir un caso lamentable: el asesinato cometido por soldados austriacos en la persona de un francés empleado en el telégrafo de Giurgewo. Este incidente aunque deplorable, no parece puede ser causa de desacuerdo entre los gobiernos austriaco y frances. Un periódico belga nos suministra los siguientes detalles sobre el acontecimiento:

«Un despacho de las márgenes del Danubio ofrece pormenores sobre un sensible acontecimiento que acaba de verificarse en Giurgewo. Los franceses tienen en este punto un puesto telegráfico cuya guardia está confiada á algunos soldados de línea. Uno de estos soldados, encontró á un oficial austriaco y no le hizo el saludo militar. El oficial reconvino con acritud al soldado y aun le pegó con su baston. Asi que volvió al puesto el soldado se quejó á su jefe, que iba á disponer se formasen unas diligencias indagatorias, cuando se presentó una turba numerosa de soldados austriacos, conducidos por el mencionado oficial, pidiendo con gritos que se les entregase el culpable. El culpable segun ellos era el soldado reconvenido y castigado. A la negativa del jefe del puesto, invadieron el recinto violentando la puerta, se apoderaron del soldado y le mataron.

El cónsul francés en Giurgewo dirigió inmediatamente una comunicacion en queja al general austriaco, pidiendo en términos enérgicos una pública satisfaccion. El oficial causante de esta deplorable catástrofe ha sido arrestado y continúa en este momento la causa competente.»

El paquete que llegó á Marsella el día 7 condujo noticias de Constantinopla hasta la fecha del 27 de Junio, entre ellas hallamos las siguientes: Aali-Pacha se esperaba llegase á Constantinopla el 28.

El 2 del corriente debia ser entregada á los rusos, Balacava. Los ingleses tenían ya embarcado el camino de fierro que establecieron desde Balacava al campamento.

En Varna se habian embarcado 6,000 bachi-buzucos con destino á Sinope, Samsoun y Trebisonda.

En los puertos de Taganrog, Marianpol y Berdiansk parece están tomando cargamento de cereales gran número de buques destinados á Marsella.

Los paquetes de las mensajerías imperiales suspenden su servicio desde Crimea á Constantinopla, únicamente siguen aun los vapores ingleses.

Quedan solamente por embarcar los batallones n.º 16 de cazadores de infanteria, y los 33, 44 y 94 de infanteria; el tren de las ambulancias y el servicio de campamentos y viveres.

La *Gaceta de Ausburgo* asegura que en los círculos mejor informados no se sabe nada de la entrevista cercana que segun muchos periódicos estrangeros debian celebrar los emperadores de Austria y Francia; y que no hay preparativo ninguno motivado por esta pretendida entrevista.

El 24 del pasado Junio han espirado los poderes de los hospodares de Moldavia y Valaquia, y aun no hay tomada resolucion alguna para proveer á su reemplazo.

En Moldavia, se ha puesto el principe Ghika á la cabeza del movimiento en favor de la reunion de los principados, y por todos los medios posibles fomenta la oposicion á la Sublime Puerta.

Los griegos, los arménios y los judios pagarán á la Puerta una suma anual de 62 millones y medio de piastras, por el derecho de exencion del servicio militar.

Las tropas que se han enviado á Naplusa y Marasch marchan con tanta lentitud, que los culpables tendrán tiempo de huir antes de su llegada.

Los comisarios que están nombrados para el arreglo orgánico de los principados, saldrán tan pronto como se restablezcan las relaciones diplomáticas entre la Rusia y la Turquía.

El *Diario de Constantinopla* dice que se espera en Kamiesch la llegada de los cónsules franceses e ingleses.

Las autoridades rusas de Kertch han dado un banquete magnífico a la oficialidad inglesa; en él ha reinado la mas completa armonía y se han echado brindis en obsequio de los soberanos de Europa.

Dicen de Viena con fecha del 7, que por despacho telegráfico tenían noticias de Constantinopla del día 4, anunciando que Aali-Pacha había regresado a aquella capital.

La Puerta otomana había nombrado un gobernador para los principados, aunque este cargo no figura en la categoría de funcionarios especificados en el estatuto orgánico.

El *Morning-Post* anuncia que la reina saldrá de Londres el 16, y que es probable que antes llegue el príncipe real de Prusia.

El bill arreglando la jurisdicción en materia de apelaciones ante la cámara de los lores, adoptado ya por la alta cámara, se ha votado en los comunes en favor del gobierno, con una mayoría de 191 votos contra 42, a pesar de la oposición de Sir James Graham, lord John Russell y otros.

Las noticias que han llegado a Marsella el 8, por el *Danube*, son del 30 de Junio.

Una orden de la Puerta prescribe la derrama inmediata del impuesto de 62 millones de piastras, ó sean 15 millones de francos.

Para el 5 del actual, se estaba disponiendo en Constantinopla una gran solemnidad en obsequio de los generales aliados. Se deben entregar en ella al mariscal Pelissier y al general Codrington, unos magníficos sables, juntamente con la condecoración de Medjidié de diamantes. El 5 debe salir de Crimea el mariscal Pelissier; y en aquel día no quedarían en Crimea mas fuerzas que 5,000 franceses, 1,800 ingleses y unos cien piamonteses.

El 2 del corriente dicen de Atenas, que había sido recogido nuevamente el periódico la *Minerve* por haber publicado una circular falsa, atribuida al gobierno. Los autores de la dicha circular y el editor se hallaban presos.

El gobierno ha pedido a las cámaras griegas la aprobación de un proyecto de ley concediendo una pensión viajera de 12,800 francos a M. Maurocordato.

Durante la ausencia del rei Othon, se ha hecho cargo la reina del gobierno.

Interior.

La *Gaceta* del 6 contiene las disposiciones siguientes:

La ley de organización y administración municipal. Una real orden para que los gobernadores de provincia renueven todos los ayuntamientos de la península e islas adyacentes y Canarias con arreglo a la ley anterior.

Un real decreto autorizando a don Manuel Puig y Bauselles y otros para que por sí y en representación de varios comerciantes de Barcelona formen una sociedad anónima con el título de *La union comercial*, cuyo capital sea de 60 millones de reales, representado por acciones.

Una real orden remitiendo al Tesoro y dirección de la deuda los expedientes de cargas de justicia que han sido declarados subsistentes por la comisión inspectora de señores diputados.

Otra real orden sobre el franqueo de oficio de las autoridades a los ayuntamientos.

Otra real orden mandando insertar en el *Boletín oficial* de cada provincia las instrucciones que deben observar los gobernadores y las autoridades locales para prevenir el desarrollo de las epidemias, ó minorar sus efectos en el caso desgraciado de su aparición.

Otra real orden mandando librar a favor del gobernador civil de Sevilla 100,000 rs. para que con ellos contribuya a contener la propagación del cólera-morbo.

Se dan las gracias en nombre de S. M. la Reina al ayuntamiento de Aranda de Duero por haber elevado una esposición condenando los sucesos de Castilla la Vieja y ofreciendo su apoyo en favor del orden.

La *Gaceta* del 7 contiene las que siguen:

Un real decreto creando una condecoración especial para los nacionales de Cenicerio, que en 21 y 22 de Octubre de 1834 defendieron aquella población contra las tropas de Zumalacárregui, y una comisión para clasificar los merecimientos de los que aspiran a obtenerla.

Otro real decreto admitiendo la dimisión que ha hecho don Fernando Vida de su agregación a la sección de Ultramar en el ministerio de Gracia y Justicia.

Otro real decreto autorizando la constitución de la

sociedad anónima denominada *Gas Reusense* para que pueda dar principio a sus operaciones en el término de un mes.

Se le dan las gracias en nombre de S. M. a las diputaciones provinciales de Soria y Palencia por la condenación que hacen de los sucesos de Valladolid y otros puntos de Castilla y sus ofrecimientos en favor del orden público.

La *Gaceta* del 8 contiene las disposiciones siguientes:

Una real orden marcando los trámites que se han de seguir para practicar el reconocimiento de los quintos que se hallen en Ultramar, en las Islas Baleares, ó confinados en algun establecimiento penal.

Otra real orden autorizando a don José N. de Goizueta para hacer los estudios de un ferro-carril desde Eciija a Palma del Rio.

Se dan las gracias en nombre de S. M. a los ayuntamientos del real sitio de San Fernando, Toro, Salamanca y diputaciones provinciales de Burgos, Jaén y Gerona, por la condenación que hacen de los sucesos de Valladolid y otros puntos de Castilla y sus ofrecimientos en favor del orden.

Madrid 7 de Julio.

La *Gaceta* ha desmentido la noticia dada por algunos periódicos acerca de una nota que se supuso haberle dirigido al gobierno el señor Olózaga con motivo de los sucesos de Valladolid.

Todos ó la mayor parte de los diarios convienen en que la epidemia se ha propagado a Cádiz, S. Lúcar de Barrameda, y algunos la hacen llegar hasta Andujar, pueblo situado en la carretera de Madrid a Sevilla.

La mortalidad en este último punto ha sido muy aflictiva. Entre las personas de distinción que han perecido se cuenta la apreciable señora del distinguido hombre público el diputado a Cortes don Manuel Cortina. También se habla del fallecimiento del señor Nandin, magistrado de aquella audiencia.

Por real orden de 5 del actual la Reina se ha servido relevar a don Juan Antonio Lopez de Ceballos del cargo de secretario de la legación de España en la república de Venezuela.

Se hablaba el 6 de la dimisión de algunos oficiales de la Milicia de esta corte.

Estos rumores deben tomar origen de la decisión en que parece están los oficiales del batallón octavo que ha de mandar el señor Escosura, de retirarse antes que tome posesión.

El ayuntamiento de Aranjuez ha desmentido que en dicho pueblo se intentara quemar una fábrica como han dicho los periódicos.

Se espera la venida del ministro de la Gobernación para tratarse en Consejo medidas de grande importancia.

La *Nación* replica al *Diario Español*, asegurando que es cierto cuanto dijo sobre la existencia de los tres centros que se reunían en una casa inmediata a la platería de Martínez.

Parece que los señores Hamal y Mamby van a presentar una protesta, y están resueltos a no acudir al nuevo remate de las obras de la Puerta del Sol, porque no se ha reconocido su derecho a ser preferidos por el tanteo.

Si esto sucede, ¿qué va a ser del pan de los pobres de que nos habló el señor Escosura?

Ha sido desestimada una instancia de los individuos del cuartel de inválidos para que se les eximiera del descuento gradual que sufren como todas las demas clases del Estado.

Dícese que la junta de comercio de esta corte ha representado en contra de la reciente reforma hecha en la hora de salida para los correos.

En Barcelona ha causado gran descontento el impuesto que sobre los artículos de primera necesidad ha establecido quel ayuntamiento.

Se encuentra en Jaén un joven turco; se está instruyendo en la doctrina y misterios de nuestra santa fe católica con el fin de recibir el bautismo. También se dice haberse ofrecido a ser padrino de dicho joven el alcalde primero don Antonio Armenta.

Con el fin de cubrir en parte el cupo señalado a la villa de la Rambla (Córdoba) en la derrama general y sus recargos, ha impuesto de arbitrios sobre la venta al por menor del aguardiente 8 reales en arroba; 2,50 rs. en la del vino; 1,50 rs. en la del vinagre; 5 rs. en la del aceite; 2,50 rs. en la de jabón blanco; 20 cént. en libra de carne; y 20 rs. por cada cabeza de cerdo que se mate.

El secretario del gobierno civil de Valladolid, señor Inigo, dícese que ha sido separado.

Madrid 8 de Julio.

El juez del distrito del Prado de Madrid hace saber ayer en la *Gaceta* a todos los que en el mes de Marzo último hubieron recibido carta de don Manuel Gomez Marañon, supuesto arcediano de la Habana, don José Ortiz y Gomez, don José Ortiz Martinez, duquesa de San Rafael, duquesa de Casaflores, duquesa de la Constancia, condesa de Valdesoto, condesa de Miravalle y condesa viuda de las Torres y de Casanova, títulos tambien supuestos, invitándoles a que contribuyesen con sus limosnas a los fines que

es había propuesto la titulada Sociedad de Beneficencia, comparezcan ante las respectivas autoridades de sus domicilios, hagan presentación de las cartas que tuviesen, y presten su declaración, dando en ellas cuantas noticias puedan conducir a averiguar los respectivos hechos, lo que prueba que deben haberse cometido estafas, valiéndose de los indicados nombres.

Parece que muchos prelados han dirigido al gobierno energicas escitaciones a fin de que se reprima con rigor la desenfrenada licencia con que en algunos periódicos y en otras producciones se atacan los dogmas de nuestra religion.

Por el ministerio de Marina se han adoptado, entre otras, las siguientes disposiciones:

«Nombrando comandante general del departamento de Cartagena al jefe de escuadra D. José María Halcon.

Idem capitán del puerto de Trinidad de Cuba al capitán de fragata don Romualdo Martinez Vinalet.

Comandante de la goleta *Cristina* al capitán de fragata graduado don Santiago Pelaez.

Comandante del vapor *Vulcano* al capitán de fragata don Francisco Chacon y Michelena.

Destinando a las secciones del Almirantazgo a los tenientes de navío don Guillermo Aubaredé y don Angel Consillas.

Disponiendo que los comandantes de ingenieros de los arsenales de la península disfruten las asignaciones que para los gefes de dicho cuerpo que sirven los indicados destinos señala el real decreto de 9 de Junio de 1848.»

El día 2 de Junio llegó a Méjico nuestro ministro residente don Miguel de los Santos Alvarez, y en el mismo día pidió una audiencia pública al presidente, que le fue otorgada para el siguiente día.

Esperamos que nuestro representante sabrá sostener la dignidad española, tan maltratada hoy por desgracia en aquellos países.

En Montalban se han establecido tambien arbitrios sobre las especies de consumos para cubrir la derrama general y gastos provinciales y municipales.

El cólera no disminuye en Sevilla, segun partes telegráficas recibidos ayer por el gobierno. Una parte de la población ha emigrado, y algunos han llevado el mal a las casas de campo de las inmediaciones.

Ademas de las personas conocidas que han muerto de la epidemia, cuyos nombres conocen ya nuestros lectores, anoche se citaba como uno de los últimos casos al brigadier Lujan, hermano del ministro de Fomento y director de la fábrica de fundición de artillería.

Las señoritas de Cortina, deben llegar a Madrid de un momento a otro.

El proceso del señor Marqués de Montecastro parece que toma grandes proporciones. El consejo de ministros ha deliberado sobre este asunto varias veces.

En Barcelona se han restablecido las puertas sin que ocurra novedad.

El viernes de la semana pasada firmó S. M. los decretos concediendo al general Hoyos el título de marqués de Zornoza, y al general Concha los de marqués de la Habana, vizconde de Cuba.

En una correspondencia de Madrid que publica la *Gaceta de Aragon* hallamos estas líneas, cuyo contenido nos parece auténtico: «los acontecimientos de Castilla han afectado a Espartero del modo mas sensible, pero está dispuesto a que caiga todo el rigor de la ley sobre la cabeza de los culpables. En este punto, ha dicho ayer Espartero a un amigo nuestro, será inexorable. No hay cosa para mí mas hermosa que el perdón y el olvido, pero me obligan a ser hasta intolerante, y he llegado ya al extremo de no poder perdonar ni pedir clemencia por los que no respetan la propiedad, por los que atentan a lo mas sagrado, por los que quieren hundirnos en la anarquía, por los que, en fin, instrumentos ciegos de los absolutistas y de los reaccionarios, quieren hundir la situación y entronizar en España el despotismo. No lo lograrán mientras yo viva. Me acusan de debilidad, y yo les probaré que lo que he sido es demasiado bueno, pero que estoy ya cansado de serlo y que no habrá de aquí en adelante compasión para el que falte a la Reina y a la ley.»

Se dijo antes de anoche que había sido preso el demócrata señor D. Emilio Castelar. Esta noticia es completamente falsa como lo son las importantes prisiones, con que nos vienen aturdiendo la cabeza los periódicos la mayor parte de los días.

La Bolsa de Madrid hoy ha estado en completa desanimación y calma. El consolidado que la cotización oficial presenta ofrecido a 40, tanto en Bolsa como despues de cerrada lo hemos visto ofrecer a 39,90 y el poco dinero que hallaba no pasaba de 39,85. La diferida durante Bolsa estuvo ofrecida a 24,85 y halló dinero a 24,80 y 82 $\frac{1}{2}$; pero a última hora había mucho papel a 24,80 y solo hallaba dinero a 24,75. Los demas valores no han sufrido alteración.

A las tres de la tarde del 4 regresaron a Barcelona el general segundo cabo Sr. Basols y el auditor de guerra, que el día anterior salieron para Roda con motivo del incendio de la fábrica del Sr. Vila. El general tuvo dos juntas de fabricantes una en Roda y otra en Vich, en las cuales les recordó el sagrado deber en que se hallaban de comunicar a la autoridad todas las noticias que hubieran podido procu-

rase respecto del suceso, y les exhortó a desprenderse del miedo que se notaba en muchos de los convocados, tratando de inspirarles confianza con el recuerdo del apresuramiento con que las autoridades habían acudido a Roda, apenas habían tenido noticia de la desgracia. Los fabricantes espusieron que si bien temían con fundamento que el incendio era debido a la perversidad y una consecuencia de las doctrinas disolventes que al presente agitan las masas, ninguno conocia a los delincuentes, pues a suceder otra cosa lo comunicarian a la autoridad militar estando tan agradecidos a la protección que se les dispensaba, y por la que tributaban las mas sinceras gracias. El Sr. Basols se separó de ellos encargándoles vivieran muy alerta, que no desatendieran la menor indicación que pueda perturbar el orden, y que como en los trastornos actuales ya no se trataba del triunfo de este u el otro partido, sino de si ha de haber ó no sociedad, todo hombre honrado era necesario se prestara a realizar cuanto contribuía al bien público.

El corresponsal de *El País* en Vich dice que el incendio de la fábrica de Roda no parece casual, pues comenzó simultáneamente en los cuatro ángulos del edificio y en su piso superior, y a mas se vieron pasar por Granollers (pueblo inmediato) siete individuos que han llamado ya la atención de las autoridades. Este suceso, anade el corresponsal, es un doloroso aniversario de otras escenas, que dieron a esta ciudad algunos dias de conflicto.»

Dice la *Asociación* del 8 a última hora:

«Se acaba de recibir un parte oficial con la noticia de que en diversos puntos de la provincia de Toledo han sido incendiadas las mieses en el campo; ignoramos los pormenores. Esto es horroroso. Parece ser que el objeto de los enemigos de la libertad es hacer aparecer como necesaria una intervención estrangera. Estaremos sobre aviso.

Mientras tanto, aconsejamos a todos nuestros amigos y a todos los hombres honrados, que fuesen ó maten de cualquier manera a los que tales atrocidades cometan, considerándoles como enemigos de la sociedad, declarados fuera de la ley, y como a bestias feroces, a quienes hay que exterminar instantáneamente y por cualquier medio.» (Somos de la misma opinion.)

Se asegura que nuestras diferencias con Méjico se han arreglado, habiéndose dado a nuestro representante cuantas satisfacciones ha exigido.

Las Juntas generales se inauguraron ayer con el mayor orden. Hé aquí el acta de la primera sesión.

JUNTAS GENERALES DE GUERNICA.

Primera sesión.—Jueves 10 de Julio de 1856.

Hallándose en pié la diputación general a la hora señalada en la convocatoria en el templo que a campo raso existe, só el árbol de Guernica, se adelantó algunos pasos de él su presidente el señor corregidor político, y llegado que fue a las gradas del sòlio, ratificó, acto continuo en la forma de costumbre, el juramento que al tomar posesión de su elevada magistratura había ya prestado.

Concluido este acto solemne, el oficial 1.º de la secretaria de gobierno, encargado interinamente de las funciones de secretario, por haber fallecido durante el bienio el que las ejercía en propiedad, procedió al llamamiento de los pueblos que tienen voto en juntas, y sus representantes entregaron por su orden sus poderes credenciales.

En seguida, precedidos de la Diputación, entraron todos en la inmediata iglesia de Ntra. Sra. de la Antigua de Guernica, que sirve tambien de salón de sesiones, y oyeron con recojimiento la misa que uno de los señores capellanes de este Señorío celebró.

Desocupado despues de esta ceremonia religiosa el santuario, volvió a reunirse en el la Junta general, previo nuevo llamamiento y los señores Padres de provincia y apoderados presentes ocuparon sus asientos respectivos, asi como los de la Diputación la mesa de la presidencia.

Abierta la sesión leyó el Sr. Corregidor un sentido discurso que fue recibido con muestras de aprobación, y la Junta dispuso que se imprimiera en bascuense y castellano y se repartiese. A propuesta del señor diputado de turno acuerda la Junta que hasta tanto que esta, legítimamente constituida, resuelva lo que sea conducente, puedan los apoderados de Elanchove ingresar en la merindad de Busturia, por hallarse en ella enclavado el pueblo que representan, para proceder al nombramiento de la comisión revisora de poderes que iba a nombrarse.

Procedióse por merindades a nombramiento de la comisión que había de entender en el examen de poderes, y luego de aclamados sus nombres en la Junta, se encomendó conforme a reglamento a otra comisión, compuesta de Sres. Padres de provincia, la revisión de los poderes de los individuos de la principal.

Y se levantó la sesión a las 11 en punto.

Gacilla.

Caricias de un mono.—En una calle de Avignon acometió el domingo último por la noche, un mono corpulento á una muger. A los gritos de esta acudió en su socorro un vecino. Entonces el mono furioso se arrojó sobre el libertador y le mordió horriblemente: sin duda hubiera dado fin de él, si un perro de su pertenencia, dotado de un admirable instinto, viendo el peligro de su amo no hubiera atacado á su vez al mono y estranguládole en el acto. Qué monada!

Amor de madrastra.—En un periódico de Nueva York de 25 de Junio, se hace mención de un acto terrible de crueldad cometido por una madrastra contra su hija política de edad de 13 años. Hacía unos dos años que esta niña padecía de convulsiones periódicas acompañadas de violentos dolores de estómago. Ultimamente en un acceso fuerte de vómito, arrojó treinta y tres alfileres de varios gruesos, y de su cuerpo salieron cinco agujas. Entablada una indagatoria sobre el caso, ha resultado que su madre en union de otra muger la había amenazado varias veces y obligado á tragar alfileres y agujas. Lo infeliz ha mejorado mucho en su salud despues de haber espelido tales confites.

A LA CHINA POR PAN.

Sube el pan de día en día, y eso que no hay estraccion; y sigue la carestía cerca ya recoleccion.

Si así vamos, de seguro tendremos; voto al infierno! pan de libra á medio duro en cuanto llegue el invierno.

Mas no ofendamos á Dios, que ya le ofendimos harto, pues si ahora ha subido dos, luego bajará.... si, un cuarto!

De la subida no tiene culpa el que trata en harina; consiste.... en que no nos viene un cargamento de China.

Los chinos! gente feliz! Cosechan trigo abundante, y es pueblo tan ignorante que solo come maiz.

Y eso que no es su borona tan rica como la nuestra, y ni hay allí una persona que en fabricarla esté diestra.

Por lo cual han decretado que todo buen español, medianamente versado en hacer pan, al Mogol vaya al punto, y le darán, si hace borona esquisita, de trigo excelente pan y una china muy bonita.

Del emperador celeste he visto el decreto yo, y en el periódico este, publicarlo me mandó.

En virtud del cual os digo, mis carísimos lectores, que si en España no hay trigo id á la China, señores.

No despreciéis; voto á Cristo! ocasion tan oportuna, que en nuestra patria, está visto, se sube el pan á la luna.***

ENIGMA HISTORICO.

Quién es el viznieto de un protestante asesinado, que posteriormente se hizo acérrimo defensor del protestantismo?

Variedades.

Cultivo de las flores dentro de las habitaciones.

Hace algunos años que se ha estendido mucho el gusto por las flores, y desde las suntuosas habitaciones del potentado hasta las humildes guaridas del indigente, se hallan por todas partes dando realce al lujo de los primeros ó sirviendo de distraccion á la

miseria de los últimos; por todas partes las flores se muestran agradecidas á la mano que las cuida, recompensándola generosamente con sus delicados colores y su balsámico aroma.

El arte de cultivarlas ha ido adelantándose con rapidez hasta poner su valor al alcance de todas las fortunas; pero si bien es cierto que su adquisicion es fácil y muy poco costosa, lo es tambien la dificultad de su conservacion, por la completa ignorancia de los cuidados que requiere. Generalmente se cree que todo está reducido á regarlas con frecuencia, y sin embargo, hay plantas á las que es conveniente la humedad, y hay otras que infaliblemente perecen á los pocos dias, por esta precaucion mal entendida.

Las circunstancias indispensables para la vida de las plantas son cuatro: el aire, la luz, la humedad y el calor. El aire, porque aunque la aspiracion es menos aparente entre las plantas que entre los animales, no es menos por esto, una esencial condicion de existencia importantísima para su organizacion. Si examinamos la superficie de una hoja con auxilio del microscopio, ó bien una corteza ú otra parte cualquiera de una planta, la veremos acibillada de agujeritos ó poros que sirven para la absorcion de los diferentes gases de la atmósfera. los cuales se incorporan con toda la sustancia vegetal. Es pues necesario para la salud de los vegetales el tenerlos al aire puro, es decir, distantes de todo cuerpo en descomposicion cuyos miasmas pútridos pueden ofenderlos. No tan solo crecerán con mas lozanía, sino que sus perfumes serán mas esquisitos y penetrantes. El aire puro les es indispensable, y colocados en un parage cercado de altas paredes se les verá desmejorar y perecer al cabo de poco tiempo. Las habitaciones bajas están en este caso, y las plantas se conservan mucho mejor en los pisos superiores por muy elevados que estén.

Cuando una planta forme un follage demasiado espeso, es necesario aclarársele para facilitar la libre circulacion del aire por todas partes. Si fuese preciso se la quitarán algunas ramas. Tambien debe tenerse la precaucion de que los tiestos no estén muy juntos entre sí, de modo que las hojas de unos y otros

se toquen lo menos posible. Sobre todo, hay que tener mucho cuidado de que no permanezcan empolvadas las plantas, porque obstruyéndose las vias respiratorias del vegetal, perecerá. Se deben limpiar ligeramente con mucha precaucion.

La luz es tan indispensable como el aire para los vegetales; ella es la que dá el colorido á las hojas, á las flores y al fruto, y quien aumenta su hermosura y su sabor; solidifica los tallos é impide su elevacion escensiva que se llama ahilacion.

Todo vegetal que crece en la oscuridad se enerva al poco tiempo y muere antes de dar flor y aun antes del completo desarrollo de su follage. Dedúcese de aqui, que no solo deben colocarse las plantas de modo que se aireen bien, sino que hay que procurar que la luz las bañe por todos lados. Es bueno cuando están para abrirse las flores, el hacerlas gozar de su benéfica influencia, sea poniendo los tiestos en donde puedan recibirla ó bien separando las hojas aunque hayan de quitarse algunas.

Ademas de las dos circunstancias mencionadas necesita la vegetacion de la humedad y del calor. El agua absorbida por los vegetales les comunica un sustento necesario y sustancial; en el estado mas puro es el agua el primer principio de su nutricion. Fácil es convencerse de esta verdad al ver las cebollas de jacinto y otras varias plantas que viven en este líquido y producen tallos y flores casi con el mismo vigor que si estuviesen plantadas en la tierra; el agua es la que conserva en los vasos de los vegetales el equilibrio de los fluidos en circulacion y la que principalmente activa lo que se llama la sávia. No ha de inferirse de aqui, que cuanto mas se riegue una planta, será mas vigorosa y lozana; la naturaleza sigue en todo una regla inmutable, y del mismo modo que existen animales terrestres, anfibios y acuáticos, de la misma manera se ven crecer plantas en el fondo de los rios, ó nadar sobre su superficie, interin que otras se crien en las rocas mas áridas, como las carrascas. Es pues necesario cuidar de que las plantas tengan mas ó menos agua segun su naturaleza; los vegetales compuestos de una sustancia gruesa ó tallos carnosos rechazan la mucha hume-

y él se sentó otra vez en el suelo suspirando, y limpiándose el sudor con el pañuelo.

Enrique á pesar del estado de su pierna, se batia con serenidad y ventaja sobre su adversario, pues lo habia hecho retroceder hasta la pared, no sin haber recibido de Luis un rasguño en el brazo derecho, que ensangrentando la manga de su frac, se dejaba ver tambien en las rojas manchas que tenia en la mano. Luis que hasta entonces se habia batido con frialdad, y como en cumplimiento de un deber, se reanimó al sentir la frialdad de la pared que azotaba sus espaldas, y tirando á Enrique rápidas estocadas que este burlaba con maestría, sostuvo el combate algunos minutos mas: empero mas afortunado su enfermo adversario, pudo pasarle el hombro en un momento de descuido, que le hizo soltar la espada á causa de la dolorosa sensacion que recibiera. Enrique puso el pie sobre ella, tomó la mano que le alargaba Luis, y el combate quedó tambien terminado por esta parte.

Ninguna de las dos heridas era peligrosa; Enrique tenia una cortadura bastante larga aunque de poca profundidad por encima de la muñeca derecha, y Luis aunque tenia atravesado el hombro del mismo lado, no habia interesado al parecer mas que la carne, y á pesar de la mucha sangre que vertía, nes dijo que le incomodaba muy poco. El conde y Cosme se encargaron de vendar y socorrer á los heridos: y yo con Velez seguí presenciando el cuarto episodio de aquel singular duelo.

Segun me dijo este que no los habia dejado desde el principio, Fernando habia sido desarmado dos veces por el baron, y aunque la segunda no quiso á pesar de su encono continuar el combate, y se declaró vencido, no lo permitió el baron poniéndole por tercera vez la espada en la mano: así continuaban los dos adversarios; Victor parando los golpes que ya desacertados ya de muerte, le tiraba el hermano de Inés, y este procurando con ciertas pausas que de vez en cuando hacia, adquirir fuerzas para atacar á su enemigo con nuevo furor. Cansado sin duda el primero de aquella prolongada lucha, pinchó en la pierna izquierda á Fernando con intencion de desarmarlo en seguida, y concluir de una vez; empero con asombro vimos hacer á aquel un desesperado esfuerzo, y casi al mismo tiempo caer el baron sobre la yerba atravesado de parte á parte.

No pude contener un grito.... estuve por coger la espada de mi amigo, y esgrimirla contra aquel maniático que así entendia las leyes del honor ultrajado, y tan bárbaramente pagaba la generosidad del hombre, que pudo haberlo muerto cien veces en un minuto.

—Ahora ya estoy satisfecho, señor vizconde.... me dijo: y salió por aquellos andurriales livido y monstruoso como Cain.

D. Fernando de Quevedo se batirá segun las condiciones que él imponga, con el baron; y si vencido por este ó vencedor de él, no se considerase satisfecho, ni suficientemente vindicado el honor de la familia, por cualquiera de los tres adversarios, pedirá tres veces el segundo combate; y entonces sin mas juez ni testigo que el Sr. Velez, y con las armas que Vds. elijan, nos batiremos todos, señores... tres contra tres... todo está previsto, y en el carruage he dejado armas para todos; este duelo será mas igual, noble como nosotros, y dejará bien en su lugar el honor de cada uno.

—Pero eso es inadmisibile, dijo Victor; ni yo puedo permitir que Vds. tomen parte en una lucha agena enteramente á sus personas, y por una cuestion puramente de familia, ni estos señores querrán tampoco entenderse sino conmigo, que los he ultrajado...

—Pues no permitiremos, dije yo entonces, que V. se bata con los tres.... y en el caso de que V. no quiera aceptar nuestros servicios, faltando hasta tal punto á la amistad, en este momento nos retiramos, señor baron... é hice el ademán de marcharme.

—Poco á poco, caballero, exclamó Fernando cogiéndome del brazo; nosotros aceptamos, pero con estas condiciones: yo me batiré con el baron á muerte, disparando hasta tres veces; cualquiera que sea nuestra situacion despues del tercer tiro, el Sr. Velez hará la pregunta que ha indicado M. de Châteauneuf, y si alguno de nosotros no se cree del todo satisfecho, pedirá tres veces el duelo general, y entonces buscaremos las espadas que tiene V. en el coche.

—Aceptamos... contestamos todos menos el baron, que iba á hablar, pero se lo impedi agarrándolo del brazo y llevándome fuera de las ruinas: procuré vencerle, lo abracé, y volvimos á entrar en el lúgubre palenque. Velez y yo arrancamos algunas matas de aquella yerba rara que estorbaba á los combatientes; les medimos y arreglamos el terreno, y despues de sortear quién habia de disparar primero, y cargar las cuatro pistolas que teníamos, se pusieron frente á frente los dos adversarios con su arma mortífera en la mano.

Tocóle tirar primero á Fernando; dispara, y pasa su bala una vara mas alta que la cabeza del baron: parte la de este, casi al mismo tiempo que dice con la mayor indiferencia: «Fernando, no ha traído V. mas sombrero que ese de Madrid!....» Y vuela el sombrero de aquel, dejando ver la luz por los dos agujeros de su copa.

Por segunda vez toca disparar á Fernando; y aunque al apuntarle al baron, apenas se percibia el ténue temblor de su brazo, era tan grande el de sus contraidos labios, y tan marcado el fuego centelleante de sus miradas, que por mas que procuraba dominarse, salia la rabia por todos sus poros; esta vez se clavó la

dad, así como los que son leñosos fibrosos requieren generalmente bastante agua; sin embargo ha y en ambos casos que limitarse á un justo medio; de este, depende siempre el éxito de un cultivo esmerado. Por regla general, no debe regarse una planta grasa hasta que la tierra del tiesto se halle seca á una pulgada de profundidad de su superficie; y las plantas comunes necesitan riego así que la sequedad ha penetrado unas tres líneas en la tierra. Lo que aquí indicamos es de absoluta necesidad, para evitar que las plantas se sequen ó pudran; la tierra enfiada por el exceso de riego pierde gradualmente la fermentación necesaria á la vegetación, empiezan las hojas á tomar un color amarillento y concluyen por secarse. Incurriendo en el exceso contrario, decaen al caho de cierto tiempo y finalmente perecen. Para dar riego á una planta no debe esperarse el momento en que el follage empiece á marchitarse; una flor que ha empezado á decaer, es por haber sufrido entorpecimiento en su desarrollo y frecuentemente sucede haberse alterado de tal manera su constitución, que siempre se resiente y aun muchas veces no es ya posible su reposición.

El calor es el agente que pone en movimiento todo el mecanismo de la vegetación; es el que motiva la mayor ó menor rapidez en el desarrollo y crecimiento de los vegetales. Así como la naturaleza ha criado animales para poblar las heladas regiones del Norte, los climas templados y las arenas abrasadoras de la zona tórrida, así mismo hay plantas propias para adornar de verdura los climas de todas temperaturas. Su organización está en armonía con la del país que las ha visto nacer, y si puede conseguirse modificar hasta cierto punto su naturaleza es á fuerza de cuidados, de arte y de tiempo. Hé aquí por qué las producciones propias de un país degeneran aun cuando no perezcan trasportadas á otro diferente.

Hay plantas que resisten á las intemperies de un invierno rigoroso, paralizándose como cierta especie de animales; se despojan de su follage, su sábia permanece coagulada en sus vasos y en este estado de muerte aparente esperan que la benéfica influencia de la primavera vuelva á darles la vida y su hermo-

sura: estas son las plantas del Norte y de los climas templados. Otras, nacidas en regiones donde el frío es desconocido, no se despojan jamás de su elegante adorno y muy á menudo ofrecen el agradable aspecto de flores y frutos en un mismo ramo; tal como el naranjo.

Es necesario proporcionar á los vegetales que se cultivan, la temperatura más análoga, no á cada planta en particular, porque esto no sería posible, sino á diferentes grupos clasificados. Para esto son convenientes algunos conocimientos de botánica; el trabajo empleado en su adquisición será agradablemente recompensado por su utilidad.

Seccion marítima.

PARTE MARITIMO DEL 11 DE JULIO.

Mar bella.
Horizonte claro.
Viento fuera de barra S. S. O.
Pies de agua en la barra 13.

PLEAMAR EN LA BARRA.

1.ª A las 9 h. y 48' de la mañana.
2.ª A las 10 h. y 12' de la noche.

ENTRADAS.

Día 10, Quech. esp. S. José, de Gijón, con carbon; Id. id. Dulce nombre de Jesus, de Vivero, con tierra de loza; Berg. gol. Rufina, de Taragona, con aguardiente.

SALIDAS.

Día 10, Vap. esp. Duque de la Conquista, para Santander, con general.
Día 11, Quech. esp. Correo de S. Sebastian, para S. Ciprian, con vena; Id. id. S. José, para S. Ciprian, con vena; Id. id. N. S. del Carmen, para Sevilla, con hierro; Id. id. para San Ciprian, con vena; Id. id. Dos amigos, para Luarca, con vena; Id. id. Maria, para Rivadesella, con vena; Id. id. Dolores, para S. Ciprian, con id.

Seccion mercantil.

Santander 9 de Julio.

Harinas. Los vendedores se mantienen firmes, y el mercado está regularmente animado dentro de la corta estension que hoy puede abrazar. Tres operaciones sabemos que se han verificado, y todas por género disponible; la una á 24 1/2 rs. ar., y las dos restantes á 24 1/4: escusamos añadir que estas compras no tienen el carácter de especulación que días atras se notaba en la mayor parte de transacciones.

CAMBIOS DE BILBAO DEL 11 DE JUNIO.

PLAZAS.	A CORTO.	A 3 MESES.	OBS.
Londres. . .	50-15	50-56	D.
Hamburgo. .	45-10		N.
Paris.	5 f. 27 c.		P.
Burdeos. . .	5 f. 28 á 29 c.		N.
Bayona. . . .	5 f. 27 c.		N.
Madrid. . . .	1/4 á 5/8 % b.		N.
Barcelona. . .	par.		N.
Zaragoza. . .	1/8 % d.		D.
Málaga. . . .	1/4 id. b.		N.
Cádiz.	1/4 id. b.		D.
Sevilla.	1/4 % b.		D.
Coruña. . . .	1/4 id. b.		D.
S. Sebastian. .	1/2 id. d.		D.
Burgos. . . .	1/8 id. d.		D.
Palencia. . .	1/8 á 1/4 % b.		D.
Valladolid. .	1/8 á 1/4 % b.		D.
Oviedo. . . .	5/8 id. d.		N.
Gijón.	1/4 id. d.		N.
Pamplona. . .	5/8 id. d.		D.
Vitoria. . . .	1/8 id. d.		D.
Santander. . .	1/8 á 1/4 % d.		D.
Haro.	1/2 á 5/8 id. d.		N.

NOTA. La d. indica daño, la b. beneficio, la D. dinero, la N. nominal, la O. operación y la P. papel.

Santander 9 de Julio.

NOTA DE CAMBIOS DE LA JUNTA SINDICAL DE ESTE COLEGIO DE CORREDORES.

PLAZAS.	
Londres.	al 20 del corriente 50-25, al 31 de id. 50-30, al 4 de Agosto 50-37 1/2 O.
Liverpool.	
Paris.	á la vista 5-29. O.
Burdeos.	
Bayona.	
Madrid.	á 8 d/v. 1/8 y 1/4 b. O.
Barcelona á pesos ftes. .	á id. 1/8 b. papel.
Zaragoza.	á id. 1/2 d. id.
Alicante.	
Málaga.	á 30 d/f. 1/2 b. id.
Cádiz.	
Sevilla.	
Coruña.	
Bilbao.	á 8 d/v 1/8 id. papel.
San Sebastian.	á id. 1/4 d. id.
Burgos.	á id. 1/8 d. O.
Palencia.	á id. par. O.
Valladolid.	á id. id. id.
Rioseco.	
Oviedo.	
Gijón.	
Medina del Campo. . .	
Tordesillas.	
Nava del Rey.	
Ferrol.	
Descuento de pagarés. .	

BOLSA DE PARIS DEL 9 DE JULIO.

	AL CONTADO.	A PLAZO.
5 por 100	71.20.	71.50.
4 1/2 por 100	94.00.	94.20.
Acciones de Banco á 4 1/2.		

Editor propietario y responsable,
JOAQUIN BARRERA Y PIEDRAMILLERA.

Imprenta y lit. Bilbainas, Bidebarrieta, n.º 19.

bala en una de las calaveras de la pared, pasando á cuatro dedos del hombro de Victor.

—Cuidado... dice: no le chamusque á V. el cuello, Fernando... voy á la corbata... y un pequeño giron de la punta de esta, que ondeaba hácia el lado izquierdo, fué delante de la bala como una bandera enarbolada por la extraordinaria habilidad de Victor.

Tercera vez tiró Fernando, y por la tercera vez desobedeció la bala á la voz de su corazón... en vez de clavarse en el de Victor, se escondió en la tierra húmeda á bastante distancia de su pie, asombrando con su caliente mole á alguna culebra diminuta, ó alguna vivaracha lagartija.

—Tira bien.... tira ahora con todo el tino de que seas capaz... no yerres, Victor!!!... gritó sin poderse contener; mátame, mátame esta vez... porque mira que yo no te perdono....

—Nada de eso, contestó el baron; ahora le toca á tu levita.... y se levantó el faldon izquierdo de esta, impelido por el plomizo cuerpo que acababa de pasar por él.

Durante el cuarto de hora que duró la escena que acabo de describir, nadie había pronunciado una palabra, ni hecho siquiera un movimiento que pudiera alterar aquel singular combate, en que un hombre se obstinaba en matar no obstante lo poco que la suerte le favorecía, y el otro pagaba con el mas frío é indiferente desden, aquella rabia que podía haber contenido para siempre, solo con variar un ápice la infalible puntería del cañon de su pistola.

—Señor conde, dijo Velez en cumplimiento de lo que le estaba encomendado; cree V. que hay bastante para su satisfacción con lo hecho?... Responda V.

No pude menos de mirar con atención al intrépido Ortiz, al oír aquella interpelación del banquero; y como era de esperar, se puso de cien colores, contestando con voz hueca y sumisa como la de un lego capuchino: por supuesto, por supuesto... estoy satisfecho... á qué mas?... Sería un asesinato atroz cualquiera otra riña.... satisfecho, si... estoy muy satisfecho.

Luis con mas dignidad, y dejando conocer la tristeza que le abrumaba, contestó lo mismo diciendo; basta, basta ya....

—No basta... gritó su inexorable hermano; el señor baron se ha empeñado en no matarme, dejándome siempre el derecho de que yo procure hacerlo.... pues bien, quiero usar de él proponiendo el combate general.

Repitió otras dos veces que no estaba satisfecho, y no hubo mas remedio que prepararse á derramar sangre por la causa que habíamos abrazado. Velez se encaminó al carruaje que habian dejado á alguna distancia por el mal camino, con objeto de mandar á Cosme que trajera las espadas.

—Oigame V. Fernando... dijo el baron con grave y cariñoso tono; acabamos de dispararnos tres pistoletazos en buena ley delante de todos estos señores, habiendo salido ilesos; yo estoy pronto á secundar los deseos de V. principiando ese otro combate, en el cual tan injustamente hemos convenido.... pero antes querría llamar á V. á la razón, para que no comprometa la vida de su hermano y su cuñado que están satisfechos, y la de mis dos amigos que son estraños á este negocio, y solo se sacrifican por caballerescas deferencias.

Yo estoy pronto á empeñar aquí mi palabra de honor, de reparar la mancha que ha caído sobre la reputación de Inés, suplicándola me honre mañana mismo con tomar el título de baronesa de S. Luis; lo estoy tambien á dar satisfacciones á Edmunda, (aquí exhaló un suspiro Victor) por las ofensas que ella me diga que le he hecho; y me obligo en fin á alejarme de su lado, yéndome con mi esposa fuera de España, á obtener con mi amor y arrepentimiento el perdón de las enormes culpas que para ella cometí. Creo que esto es todo, señores; me parece que el honor de la familia no queda mancillado.... unos cuantos sabemos este secreto, nos separaremos jurándonos el silencio.... y el tiempo que todo lo borra, hará olvidar recíprocas injurias; y tal vez... tal vez nos reunamos todos algun día felices y contentos!!!... Acepta V. Fernando?... Quiere V. recibir mi mano en la suya?...

—No puede ser, Victor.... contestó Fernando casi avergonzado; es imposible ninguna transacción entre nosotros.... has deshonrado á mi familia.... es preciso que tú ó yo muramos.... señores, continuó animándose gradualmente; ó permiten Vds. que empecemos el baron y yo nuestro juego, ó reclamo el cumplimiento de lo pactado.

—Las espadas!... las espadas!... gritamos todos indignados de tanta altanería y ferocidad; el conde se sentó en el suelo medio desmayado, y fué el único que nada dijo.... tenia mas miedo que nunca.

Tocóme esgrimir mi espada contra la suya, á Enrique con Luis, y la encarnizada pareja no tuvo que hacer sino empezar de nuevo.

El conde habia recibido unas cuantas lecciones de esgrima; pero hasta tal punto habíalas inutilizado su completa falta de serenidad y valor, que mas bien parecia la espada en su mano un cirio de parróquia, que el arma de un caballero; todo se volvía levantarla mucho, y bajarla luego tirando tajos y reveses de comparsa de teatro, que escasamente le servían para quitarse alguno de los innumerables golpes de plano que le di. Aquel hombre me repugnaba tanto con su miserable y torpe presencia, que teniendo en cuenta era la causa de todo por no haber guardado aquella carta, procuré apalearlo en vez de herirlo; así que me cansé, le tiré un fuerte golpe en el brazo que hizo saltar su espada á veinte pasos;